



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR
CONVENIO UPEL-CIDEC
SAN CRISTOBAL -EDO TACHIRA.



LA TRIADA BUSCA SOLUCIONES

PROYECTO INTEGRAL COMUNITARIO



INTRODUCCIÓN

Hoy el proceso educativo venezolano, se encuentra en un periodo de transición y cambio de gran importancia pues se esta dirigiendo como vía fundamental hacia “La refundación de la República”, en la cual se busca establecer una sociedad democrática, es decir, una sociedad donde la democracia sea más que un sistema político, una forma de vida que no solo configure las instituciones políticas, sino también las sociales. Asimismo, la sociedad que se busca consolidar debe ser “participativa” y protagónica, que sea dueña y conductora de su camino.

En tal sentido, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, creo como herramienta estratégica el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), el cual, lleva por nombre “La triada busca soluciones” dicho título se obtuvo en consenso con algunos integrantes (docentes) de esta comunidad educativa y como bien lo dice el lema persigue incorporar a la escuela, familia y comunidad ya que, en conjunto logramos solventar las vicisitudes que se nos presenten en el ámbito pedagógico, social y así formar el nuevo ciudadano y ciudadana que nuestra sociedad necesita, tomando en cuenta las características del mismo, del entorno y de las intenciones de los mismos actores; de igual manera, el mismo permite promover la participación ciudadana, y fortalecer el principio democrático de participación en la búsqueda de hacer una nueva República.

Así mismo, citando la Ley Orgánica de Educación en su artículo 15 numeral 06 establece: “Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los principios de soberanía y autodeterminación de los

pueblos, con los valores de la identidad local, regional, nacional, con visión indígena, afro descendiente, latinoamericana, caribeña y universal”. De igual manera, en el artículo 102 de la Constitución Bolivariana De Venezuela expone: “La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta constitución y la ley”.

Por tal motivo los estudiantes del convenio UPEL-CIDEC en colaboración de algunos actores que hacen vida en la institución elaboraron el PEIC que se presenta a continuación; con el principal objetivo de, propiciar acciones pedagógicas, culturales, recreativas, deportivas, artísticas, tecnológicas, científicas y sociales desde una perspectiva integral y en el marco de una acción cooperativa, que permitan cambiar de forma positiva la realidad que enmarca la institución, logrando de esta manera el desarrollo institucional, la calidad educativa; sobre la base de las necesidades, recursos, fortalezas, debilidades y características específicas de la institución y la comunidad que la envuelve.



IDENTIFICACIÓN.

INSTITUCIÓN: U.E.N. CONC. N. SN-SN-E S/N NER 107

UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA CAPACHITO N.E.R 107.

DIRECCIÓN: SECTOR CRUZ DE LA MISIÓN ALDEA CAPACHITO PARTE ALTA.

MUNICIPIO: CARDENAS.

HORARIO DE CLASES: 8:00 AM A 4:00 PM.

NIVEL: EDUCACIÓN MATERNAL, INICIAL Y PRIMARIA.

AÑO ESCOLAR: 2014 – 2015

TELÉFONO: 0276- 3574010.

MATRICULA ATENTIDA:

VARONES: 106

HEMBRAS: 84

TOTAL: 190



Prof. Alis Teresa Arellano de Garmendia

En enero de 2.004 este plantel es incorporado al proyecto de Escuelas Bolivarianas y luego de haberse presentado el proyecto de rehabilitación y ampliación de nuestra institución ante la Unidad Coordinadora de Ejecución Regional (U.C.E.R) para el año 2.007 se logra este cometido contando en la actualidad con 6 aulas de las cuales se destinan 4 para Educación Primaria Bolivariana y 2 aulas para educación inicial Bolivariana, 1 espacio para informática (donde actualmente funciona la coordinación), 1 aula para los especialistas (educación física, música, aula integrada) y batería de baños tanto para niñas como niños completamente nuevas.

De igual manera el 27 de Noviembre del 2009, se dio inicio al proyecto Plan Padre de PDVSA cuya finalidad se realizó la refracción y mantenimiento de la Institución, teniendo como obra principal el techado del patio central de la escuela, así mismo la dotación de grifería para acondicionamiento de los baños

de niños y niñas, pintura de la cancha e institución. Construcción de las paredes divisorias de aulas del módulo antiguo, el cual hasta la presente fecha Junio 2010 se encuentra en proceso de ejecución.

En Diciembre de 2013 se logra la construcción del Aula de computación; proyecto que fue ejecutado por SUDEBAN; quien dono los materiales para la ejecución y mano de obra fue por parte de comunidad y representante; donde actualmente ven clases los estudiantes del grupo C de preescolar por falta de espacio físico

De igual manera, la escuela Bolivariana Capachito presenta los siguientes datos:

Código DEA: 0D5402005.

Código PAEB: 164.

Coordenadas Geográficas:

Latitud: 7° 49" 29" N

Longitud: 72° 10" 59".

Altitud: 1,208 m.s.n.m

En cuanto al personal se cuenta en la actualidad con: una Coordinadora Institucional, 2 secretarios 1 para nivel de primaria, 1 secretario para nivel de inicial, 2 coordinador de P.A.E, 1 Acompañante Pedagógica, 1 Coordinador de Recursos para el Aprendizaje, 2 Coordinador de Bienestar Estudiantil (1 para básica, 1 para Inicial), 1 Orientador, 1 docente de aula integrada, 1 docente de bienes nacionales, 6 docentes de aula, 5 docentes especialistas (cultura, ingles, educación física y computación).

C.E.I.N.S CAPACHITO

La Educación preescolar en Capachito comienza específicamente en octubre del año 1991, cuando se incorpora la docente Nacional María Domitila Arellano quien con recursos propios logra la dotación y acomodo del aula. La matrícula para estos años era baja, tomando en cuenta que la aldea era netamente rural con pocas

viviendas y difícil acceso, en cuanto a vialidad y transporte se refiere. En el año 2003 llega la profesora María Berbesí quien da apertura a la segunda sección de preescolar para el turno de la tarde, en 2004 la escuela pasa a formar parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas. El aula de preescolar es compartida con la sección A por no contar con espacio físico. En Enero de 2004 se incorpora la Lcda. Xiomara Montoya quien laboró como asistente de las Docentes: María Berbesí y María Arellano.

En el 2005 debido al aumento de la matrícula y la falta de espacio físico, la coordinadora Nemaira Useche con el apoyo de las docentes, representantes, y comunidad en general logra la aprobación del proyecto de ampliación de las aulas, en el mismo año la Señora Claudia Useche se incorpora al preescolar en calidad de Personal de Apoyo. En 2006 comienzan los trabajos de ampliación de la planta física y por ende se tiene que laborar en espacios alternativos y debido a la jubilación de la Docente María Arellano, la Dirección de Educación Inicial autoriza realizar un censo tentativo para abrir una sección de Maternal, este censo lo realizó la docente María Berbesi en Julio de 2006. En Octubre de 2006 se realiza el segundo censo para maternal, esta vez casa a casa y por la asistente Naddia Moreno quien ingresa al C.E.I.S por traslado físico y presupuestario desde la Ciudad de Caracas, el 23 de Octubre comienza a funcionar el Maternal en casa del señor Leonidas con una matricula inicial de 07 hembras y 03 varones para un total de 10 infantes a cargo de la asistente Naddia Moreno. En el año 2007 se incorporan la docente Yolimar Méndez al maternal, el especialista de deporte Joan Guerrero, para septiembre de 2007 culminan los trabajos de ampliación y dos (2) aulas son asignadas a Educación Inicial.

En el mismo mes de Septiembre de 2007, el preescolar pasa a ser C.E.I.S independiente junto al CEIS Páramo y Arjona siendo la Directora (e), la profesora Nahir Riuz, igualmente comienza a funcionar la Atención Educativa no Convencional (A.E.N.C) a cargo de la Docente Belkis Colmenares y en Octubre

de este mismo año se incorpora la Asistente María Eugenia Hernández al aula de Maternal.

En el 2008 estudiantes del I.U.N.E del 5to semestres de Educación Preescolar : Maiby, Tibisay, Rosa, Maricela, y Naddia en cumplimiento del trabajo comunitario, donan un mini parque para el disfrute de las niñas y niños del C.E.I.S

En Enero de 2009 se incorpora al aula de preescolar “A” la docente Anayive Acevedo y en marzo la Docente Rosalba Moreno al maternal, igualmente la Acompañante Pedagógica profesora Lindan Yajaira Cegarra y en septiembre el secretario Sr. Frank Marquina y el 23 de Febrero de 2010 la docente Mildred Carrillo a la A.E.N.C.1.- IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 DATOS DEL PLANTEL

La Escuela Bolivariana Capachito es una institución educativa pública adscrita al Núcleo Escolar N° 107 destina a la formación y educación de los y las estudiantes de los siguientes subsistemas: Educación Inicial Bolivariana (nivel de maternal y preescolar) y Educación Primaria Bolivariana (de 1° a 6° grado). Sus fines según el nuevo diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2.007) son:

1. La formación de un ser humano integral social, solidario, crítico, creativo y autodidacta.
2. El fomento de los Derechos Humanos y el ejercicio de la cultura de la paz.
3. La participación democrática, protagónica y corresponsable, en igualdad de derechos, deberes y condiciones.
4. El fomento de la creatividad y las innovaciones educativas.
5. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, que permite el análisis de la realidad para transformarla desde una nueva conciencia crítica.

6. El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), desde un enfoque social.
7. La formación integral del niño, niña, adolescente, joven, adulto y adulta para elevar su calidad de vida.
8. La formación en, por y para el trabajo productivo y liberador, que contribuya con el adecuado uso de la ciencia y la tecnología, a la solución de problemas y el desarrollo endógeno-comunitario.
9. La formación y consolidación de actitudes y valores para la libertad, la independencia, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial y la convivencia; de manera que se asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia y a la igualdad social, sin discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona, tal como lo establece la Constitución Nacional.
10. El fomento de una conciencia ambientalista para el desarrollo endógeno y sustentable.
11. El desarrollo de una conciencia patriótica y republicana consustanciada con la identidad local, regional y nacional; con una visión latinoamericana, caribeña y universal.
12. El rescate de la memoria histórica, para el fortalecimiento de la identidad venezolana.
13. El fortalecimiento y valoración de la interculturalidad y la diversidad cultural.
14. El discernimiento de la información veraz y oportuna proveniente de los medios de comunicación alternativos y de masas, entendidos como instrumentos para el fortalecimiento de la democracia participativa, protagónica y corresponsable.

En tal sentido, Su finalidad es formar niños y niñas con actitud reflexiva, crítica independiente, con elevado interés por la actividad científica, humanista artística; con una conciencia que les permita comprender, confrontar verificar su realidad por sí mismos y sí mismas; que aprendan desde entorno, para que sean cada vez más participativos, protagónicos corresponsables de su actuación en la escuela, familia y comunidad.



1.4 EL COLECTIVO QUE CONFORMA LA INSTITUCIÓN

La institución cuenta con una matrícula de 190 estudiantes en educación básica e inicial, los cuales se desglosan a continuación:

MATRICULA ACTUAL

Grado	V	H	E	T
D.E.F.C	10	16	0	26
Maternal y grupo A	17	07	0	24
Preescolar Grupo B	12	13	0	25
Preescolar Grupo C	12	08	0	20
1er. Grado	14	02	0	16

2do. Grado	09	15	0	24
3er. Grado	16	16	0	32
4to. Grado	09	07	0	16
5to. Grado	11	08	0	19
6to. Grado	10	09	0	19
TOTAL	84	106	0	190

Con respecto al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo, se cuenta en la actualidad con:

	Lcda. Jairixia vivas	Directora (e) N.E.R 107
	Lcda. Andreina Carrasco	Coordinadora Institucional
	Lcda. Yajaira Moreno	Asesor Pedagógica Básica
	Lcda. María E. Hernández	Asesor Pedagógica Inicial
	Lcda. Eva Vera	Coordinador PDE Básica
	Lcda. Rosalba Mora	Coordinador PDE Inicial
	Lcda. Yenny Osuna	Recursos del Aprendizaje
	T.S.U. María Berbesí	Coordinador PAE
	T.S.U. Yasmery Angulo	Coordinadora PAE

	Lcda. Jhaney Hernández	Coordinadora Bienes Nacionales
	Lcda. Anayive Acevedo	Docente Maternal y Grupo A
	Lcda. Mildred Carrillo	Docente Maternal y Grupo A
	Lcda. Anny Sáenz	Docente Maternal y Grupo A
	Lcda. Lucy Bell Caballero	Educación Preescolar Grupo B
	Lcda. Elizabeth Ramírez	Educación Preescolar Grupo B
	T.S.U Fátima Pereira	Educación Preescolar Grupo B
	Lcda. Rosalba Moreno	Educación Preescolar Grupo C
	Lcda. Naddia Morenos	Educación Preescolar Grupo C
	T.S.U Carmen X. Vivas	D.E.F.C
	Lcda. Karol Becerra	Primer Grado
	Lcda. Yolimar Sánchez	Segundo Grado
	Lcda. Lisbeth Saturnino	Tercer Grado

	Lcda. Emilce Sánchez	Cuarto grado.
	Lcda. Wilmer Chacón	Quinto grado
	Lcdo. Haydee Noguera	Sexto Grado
	Lcdo. Vicente Saturnino	Computación
	Lcdo. Joan Guerrero	Educación Física
	LCDA.. Kharina Rovira	Cultura.
	T.S.U. Evenly Guerra	Aula Integrada
	Lcdo. Frank Marquina	Secretario
	Lcda. Alba Zambrano	Secretaria
	Br. Mary Luz Mora	Secretaria
	Br. María E, Márquez	Portera
	Br. Teresa Carvajal	Personal de Apoyo
	Br. Carlos Torres	Personal de Apoyo

	Carolina Sánchez	Personal de apoyo
	Martin Vivas	Personal de apoyo
	Sr. Javier Orozco	Vigilante.

Laboran en un horario de 8:00 a.m. a 4: 00 p.m. Salvo el vigilante quien labora desde las 6:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.



ROLES DE LOS MIEMBROS QUE DAN VIDA A LA INSTITUCION. ROL

DEL PERSONAL DOCENTE Y ESPECIALISTA:

La Escuela Bolivariana Capachito cuenta con un grupo de docentes comprometidos en la formación de la calidad de la educación impartida a todos los estudiantes, para ello cada docente cumple con una serie de roles consagrados en el reglamento del ejercicio de la profesión docente, entre los que se destacan:

- Ser orientador, ayudando a los Estudiantes a conocer sus habilidades y limitaciones, estimulando el mayor rendimiento y adaptación de los alumnos, asesorándolos en la toma de decisiones correctas y adecuadas

en los problemas que afecten su entorno escolar y el proceso de aprendizaje.

- Ser investigador, al realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre un determinado tema o materia que se quiera impartir en los estudiantes.
- Ser facilitador, facilitando los conocimientos propios y adecuados en la formación intelectual de cada estudiante.
- Ser formador, proporcionando una educación en valores, para hacer de cada estudiante un ser humano responsable, solidario con modales, necesarios para el buen desenvolvimiento en la sociedad.
- Ser evaluador, juzgando tanto el proceso de aprendizaje como los logros de los estudiantes en cada una de las actividades asignadas o realizadas en el aula, para así medir el nivel de aprendizaje obtenido en cada uno de ellos.
- Ser amigo, tanto de sus estudiantes como de sus compañeros de trabajo, para compartir y coexistir en armonía dentro del entorno escolar.



DEBERES DE LOS ALUMNOS Y SUS REPRESENTANTES

Los estudiantes tienen el deber de ser puntuales, responsables con todas las actividades escolares, ser respetuosos y atentos con el personal de la institución, con sus compañeros, fomentando la práctica de valores en el ambiente tanto escolar como en su hogar y comunidad.

Deben practicar la lectura y escritura, interpretando y analizando textos, ser capaces de resolver problemas básicos matemáticos, acordes para su edad y nivel educativo, manifestando interés por cada una de las actividades que le asignen y otras áreas extra curriculares como danza, dibujo, pintura, deportes, que le ayuden en el desarrollo de hábitos de puntualidad, responsabilidad y

solidaridad, necesarios en una educación integral del estudiante. Deben cumplir cada uno de sus deberes para poder así valer sus derechos como ciudadanos en todo el ámbito escolar.

Cada representante debe ser responsable tanto en la formación de valores en el hogar como en el cumplimiento de las actividades en los que sean solicitadas por la escuela o los docentes, estar atentos a cualquier cambio en la actitud o comportamiento de sus representado, colaborar en la medida de sus posibilidades con el mejoramiento del ambiente escolar, de aportar ideas que vayan en beneficio de toda la comunidad.



VALORES

Las Escuelas Bolivarianas, como políticas de estado, pretenden ser una de las maneras de convertir en realidades las aspiraciones sociales, los principios, los derechos y las obligaciones del Estado recogidas en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela. Destacamos aquí aspectos que son tomados como principios de la Escuela Bolivariana:

a. LA EDUCACION PRIORIDAD DE ESTADO

b. LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHO

En la construcción de una sociedad democrática y asignada por la participación, la Constitución reafirma en el artículo 78 que:

- “ Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho”
- “... el Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral...”
- “... se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan...”

Y al otorgar carácter constitucional a la Convención sobre los derechos del niño, se reconocen como derechos del niño y del adolescente, entre otros:

Desde sus principios fundamentales la nueva Carta Magma establece a la educación como prioridad de estado, pues como señala el Artículo 3:

“El Estado tiene como fines esenciales y el desarrollo de la persona y el respecto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta constitución”. “La Educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”.

Habiendo establecido que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar los fines del Estado, estos adquieren carácter de prioridad absoluta, lo cual implica el compromiso para la concentración de los recursos y esfuerzos públicos en la promoción de estos procesos, que resultan absolutamente indispensables para impulsar los cambios requeridos. Es esta la base sobre la cual se señala en el artículo 103 que el estado realizará una inversión prioritaria en la educación.

Este compromiso se reafirma cuando se establece en el artículo 102 que “la educación es un derecho humano y un deber social” y que por eso “el

estado la sumirá como función indeclinable, por lo tanto la educación aparece comprometida a su vez con los fines de estado:

- La defensa y desarrollo de la persona y el respecto a su dignidad.
- El ejercicio democrático de la voluntad popular.
- La construcción de una sociedad justa y amante de la paz.
- La prosperidad y bienestar del pueblo.
- La garantía de los principios, derechos y deberes establecidos en la Constitución.

Sobre estos fines se han estructurado las direcciones del cambio que guían al proyecto de Escuelas Bolivarianas. Estos elementos aparecen no sólo como propósitos a ser alcanzados como resultado de la educación sino también como principios de la práctica educativa, puesto que la defensa de la persona y su dignidad, el ejercicio de la democracia y los derechos sociales, la justicia social y la paz tienen que ser contruidos desde la cotidianidad del que hacer educativo, tanto en las escuelas como en los espacios educativos no formales y en la dirección y administración del sistema escolar.

“ El Derecho a la Vida, y el compromiso del Estado y la sociedad para garantizar en la medida máxima posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

“ El Derecho a la Identidad, por lo que todo niño será registrado inmediatamente después de su nacimiento y tiene derecho a un nombre, a una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y ser cuidado por ellos. Y “Cuando un niño sea privado ilegalmente de alguno de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad”. (Artículo 8, original 2 de la Convención)

“ El Derecho a la Familia.

“ La garantía de las condiciones para formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten y que esas opiniones sean tomadas en cuenta en las decisiones.

“ El Derecho a la Libre Expresión, que incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de

fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artísticas o por otros medios elegidos por el niño o el adolescente ç, salvo restricciones legales.

“ La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

“ La libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas.

“ El Derecho a la Privacidad y a la Integridad, lo que supone que no sea objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni ataques ilegales a su reputación o su honra.

“ El Derecho a la Información, diversa a través de diferentes fuentes, en especial aquella información y material que tenga por finalidad promover su bienestar social, espiritual, moral y su salud física y mental.

“ La protección contra toda forma de prejuicios, discriminación o abuso físico mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación.

“ El Derecho de todo niño mental o físicamente impedido a disfrutar de una vida plena, y decente en condiciones que aseguran su dignidad, le permitan bastarse a si mismo y faciliten su participación activa en la comunidad.

“ El Derecho de los niños y adolescentes, a disfrutar del más alto nivel posible de salud y a servicios para la prevención y el tratamiento de enfermedades y la rehabilitación en salud.

“ El Derecho, a un nivel de vida adecuado.

“ El Derecho a la Educación, en condiciones de igualdad de oportunidades.

c. EL RESPETO Y LA VALORACIÓN CULTURAL

d. LA CULTURA

e. EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO DERECHO

Artículo: 111: todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción (...) La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles (...).

f. EL DERECHO A LA INFORMACIÓN

g. LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

h. AMBIENTE.

La Constitución Nacional en su artículo 107 que:

La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal.

i. La lengua, la historia, la geografía y los principios del ideal bolivariano como columna vertebral del currículo.

j. EL RETO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS: El proyecto Escuelas Bolivarianas constituye una política del Estado Venezolano, dirigida a afrontar las limitaciones del sistema escolar en los niveles del preescolar y básica. La propuesta se inscribe dentro del proceso de cambio que vive el país, y de la alta prioridad que se le otorga a la educación dentro de ese proceso, y supone la concentración de recursos públicos y del conjunto social en la educación con una visión a largo plazo. Se inicia una propuesta experimental que pretende extenderse progresivamente a todas las escuelas venezolanas. La experimentalidad es vista por un lado como un marco que permite la incorporación de la jornada escolar completa, la superación de trabas burocráticas y limitaciones organizativas, la flexibilización de la gestión escolar y del currículo, así como la articulación de esfuerzos especiales del Estado, por otra, como un proceso que permite detectar necesidades, fortalezas y potencialidades, al tiempo que se generan las experiencias, los aprendizajes organizacionales y el fortalecimiento institucional necesarios para la extensión del proyecto. Supone entonces, un monitoreo continuo y una evaluación permanente como parte de un proceso dinámico de mejoramiento.

En este sentido, la Escuela Bolivariana Capachito, tiene como principal propósito contribuir con la transformación social y el fortalecimiento de la identidad nacional, logrando de esta manera el desarrollo integral del nuevo ser social, humanista y ambientalista, sobre la base de cuatro pilares fundamentales; tal como lo señala el Ministerio del poder popular para la Educación (M.P.P.E), dichas intencionalidades e ejes integradores como son:

- Aprender a Crear
- Aprender a Convivir y Participar
- Aprender a Valorar
- Aprender a Reflexionar.

Ejes integradores:

- Interculturalidad.
- Lenguaje.
- T.I.C
- Trabajo liberador.
- Ambiente y salud integral
- Valores y derechos humanos.
- Soberanía Nacional y defensa integral de la Nación.

Para el año escolar 2014-2015 se incorpora las diez líneas de la Consulta Nacional y vinculación con problemas de la Institución, emanadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación; la cual se llevaron a cabo a través de mesas de trabajo con el personal Docente, administrativo, apoyo y representantes del consejo comunal y educativo; con el fin de socializar y establecer problemática de la Escuela Bolivariana Capachito y adyacencia.



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
RODOLFO PEREZ

**ZONA EDUCATIVA TÁCHIRA LCDO.
ELIAZAR LOPEZ SILVA**

**COORDINACIÓN MUNICIPAL
LCDA. ISA LUNA**

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL AÑO ESCOLAR 2016-2017

**COORDINACIÓN DE PYDE LCDA.
EVA VERA (BÁSICA) LCDA. ROSALBA MORENO**

**DIRECCIÓN DEL NÚCLEO ESCOLAR RURAL Nro. 107
LCDA. JAIRIXA VIVAS**

**COORDINACIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.
LCDA. YENNY OSUNA**

**ASESOR PEDAGOGICO
PROF.. YAJAIRA MORENO (BÁSICA)**

LCDA. MARIA HERNANDEZ (INICIAL)

**COORDINACIÓN UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA CAPACHITO
LCDA. ANDREINA CARRASCO**

**COORDINACIÓN PAE
TSU. MARIA BERBESI
TSU. YASMERY ANGULO**

**COORD. BIENES NACIONALES
JANEHY HERNANDEZ**

**SECCION “A” DOCENTES:
LCDA. ANAYIVE ACEVEDO LCDA.**

**SECCION “B” DOCENTES: LCDA. LUCYBELL CABALLERO
TSU, FATIMA PEREIRA**

SECCION “C” TSU. ROSALBA MORENO LCDA. NADDIA MORENO

**DOCENTES D.E.F.C.
LCDA. CARMEN VIVAS
LCDA. ANNY SAENZ
LCDA. MILDRED CARRILLO**

**DOC. ESP. CULTURA
LCDA. KHARINA**

**DOC. ESP. COMPUTACIÓN
LCDO. VICENTE**

**ESPECIALISTA DE DEPORTE:
JOAN GUERRERO**

DOC. 1ER GRADO PROF. KAROL BECERA

DOC. 2DO GRADO LCDA. YOLIMAR SANCHEZ

DOC. 3ER GRADO LCDA. LISBETH SATURNINO

DOC. 4TO GRADO LCDA. EMILCE SANCHEZ

DOC. 5TO GRADO LCDO. WILMER CHACÓN

DOC. 6TO GRADO LCDA. HAYDEE NOGUERA

**PERSONAL OBRERO: ELIA MARQUEZ, TERESA
CARVAJAL, CAROLINA SANCHEZ, JAVIER OROZCO, MARTINIANO RIVAS**

PERSONAL ADMINISTRATIVO LCDA.

ALBA ZAMBRANO, LCDO. FRANK

MARQUINA LCDA. MARILUZ MORA

ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN.

La Unidad Educativa Bolivariana Capachito se regirá por las disposiciones de la Constitución de la República Bolivariana De Venezuela, Ley Orgánica de Protección de Niños, niñas y adolescentes, disposiciones Municipales y otras disposiciones legales que la misma cuenta con los siguientes servicios:

- 10 Aulas.
- 02 Baños para hembras.
- 02 Baños para varones.
- 01 Baños para personal de la Institución.
- 01 Espacio para proyecto productivo.
- 01 Departamento de coordinación y secretaría.
- 01 Cancha Deportiva.
- 01 Tanque de almacenamiento de agua.

Es de acotar que actualmente los grados 3ero, 4to, 5to, y 6to poseen una matrícula de 20, 17, 20 y 15 estudiantes ya que el espacio de cada una de las

aulas miden 6,50 x 4,73 mts² de la cual cada mesa roja mide 60x40 cm por lo tanto la capacidad es insuficiente para el ingreso o aumento de matrícula.



MISIÓN

La escuela Bolivariana Capachito está orientada a propiciar situaciones de aprendizajes significativos en los estudiantes para lograr la formación integral de los nuevos republicanos y republicanas orientados a desarrollar su potencial creativo y alcanzar su pleno perfeccionamiento para que puedan desenvolverse satisfactoriamente en una sociedad democrática, sustentada en la valorización ética de su trabajo y su participación activa, consiente y solidaria con los procesos de transformación de la nueva realidad social, en donde la globalización y la complejidad son cada vez más evidentes y exigen una nueva concepción de la forma de enseñar en la escuela.



VISIÓN

Lograr la transformación, resaltando los valores e integrar el trabajo mancomunado de todo el personal que labora en la institución y a la comunidad en general para el logro del bien común, con la finalidad de formar ciudadanos y ciudadanas capaces de transformar su entorno a través del trabajo liberador, siendo reflexivos, tolerantes, colaboradores y cooperativos. Todo esto enmarcado en los fundamentos democráticos de una sociedad con principios.



FORTALEZAS:

- Paisaje vistoso para el disfrute de los habitantes de la aldea
- Una comunidad de gas y dos panaderías.
- La existencia de una carpintería ubicada en la parte baja de Capachito.
- Algunas madres se dedican a la costura, mayormente al oficio del hogar
- Existen dos peluquerías.
- Existen tres mercales que abastecen a la comunidad y se encuentran ubicadas una vía Palo Gordo; otro en el casco central de Capachito y otro por vía las Cuadras.

- La comunidad cuenta con una cancha deportiva siendo un área de esparcimiento y actividades deportivas.
- Conserva espacios montañosos aptos para caminatas ecológicas y recreación.
- Existe transporte público cuyo nombre es: Rústicos la Consolación. Así mismo, línea de taxis: Araguañey, rutas el Páramo.
- Existencia de varias vías de acceso a la escuela; incluyendo una nueva la Rosa Mística vía Palo Gordo.
- Un plantel educativo público y gratuito donde se imparten clases desde atención educativa no convencional, maternal, inicial y educación primaria.
- La comunidad posee dos caballerizas: una ubicada frente al Mercal en capachito parte baja y otra en el sector las cuadras.
- Posee red de CANTV.
- La comunidad se encuentra ubicada cerca de la capital del Municipio Cárdenas.
- Existen la Misiones: Negra Hipólita, Misión Ribas.
- Se cuenta con el suministro de agua potable por parte de Hidrosuroeste en la escuela y algunos sectores de la comunidad.



OPORTUNIDADES:

- Terrenos aptos para proyectos urbanísticos.
- El paisaje es oportuno para promover actividades turísticas.
- Terrenos fértiles aptos para cultivos.
- Existe una antena de la línea Movistar y Cantv oportuno para ejecutar proyectos de infocentros y centros de comunicación.
- Espacios para desarrollar programas recreativos en beneficio de la comunidad, actualmente no hay proyectos aprobados para los mismos.

- Proyecto en actualmente en ejecución de Capilla católica y ambulatorio de salud.

DEBILIDADES:

- El mal estado de la vialidad de la comunidad; incluyendo la vía de entrada a la escuela.
- Carencia de casilla policial.
- Ausencia de un centro médico, ambulatorio o Centro Diagnostico Integral (CDI)
- Falta de otros medios de transporte público.
- La necesidad de crear un infocentro.
- Ausencia de talleres de formación en diferentes áreas como: costura, artesanía, pinturas, otros de su cultura, de igual forma programas de recreación en los diferentes niveles (madres, personas de la 3era edad, adultos mayores y niños).

AMENAZAS:

- Los agricultores solo cultivan rubros deteriorando el suelo.
- El uso de fertilizantes y monocultivos deterioran la salud de los estudiantes y ambiente.
- Inseguridad.
- Expendio y consumo de bebidas alcohólica en lugares cercanos a la Escuela.
- Presencia de invasores.
- La existencia de mataderos de animales cercanos.

- La tala de árboles propiciados por los invasores.

FORTALEZA

1. Personal docente, administrativo y apoyo capacitado.
2. La Institución cuenta con personal para la vigilancia.
3. Respaldo de PAE, donde los niños reciben desayuno y almuerzo.
4. Bosque escolar (ecológico).
5. Acuerdos de convivencia establecidos.
6. Jornada integral de 8 horas.

ESTRATEGIAS F.O.

1. F.04 Talleres sobre mesa modelo, manipulación de alimentos, salud bucal.
2. F.05. Recuperación de bosque escolar como área recreativa.
3. Elaboración de un proyecto para construir un parque y áreas de caminarias (solicitud al consejo comunal, consejo educativo, estudiantes de la misión Ribas).

7. Cuenta con nivel de educación desde atención educativa no convencional, maternal, inicial hasta primaria de 1ero a 6to grado. 8. Participación masiva por parte de los estudiantes y docentes en actividades culturales y deportivas. 9. Presencia de docentes y estudiantes intérpretes. 10. Aplicación de la propuesta del nuevo diseño curricular. 11. La Institución cuenta con las portátiles Canaima para los grados 1ero, 5to y 6to. 12. Uso y manejo del proyecto leer y revista tricolor. 13. Aulas en buen estado con mobiliario completo para atender a la matrícula existente. 14. Proyecto de aula culminado donde actualmente funciona Educación Inicial (3er nivel) 15. Incorporación en momentos cívicos, concurso y encuentros deportivos.	4. F.07 Socialización de los acuerdos de convivencia. 5. F.12. Impulsar nuevos intérpretes mediante concursos y encuentros. 6. F.13. Elaboración y ejecución de los proyectos innovadores. 7. F.14 Talleres de capacitación dirigida al personal docente sobre el uso de las portátiles Canaima. 8. F.5. Gestión con organismos competentes 9. F.20 Mesas de trabajo y asociación con proyectos de aprendizaje.
---	---

<u>OPORTUNIDADES</u>	<u>ESTRATEGIAS</u>
1. F. 02. Colaboración del consejo educativo en las diversas actividades. 2. Institución que presta servicios como centro de inclusión	1. F01. Asesoría en actividades que benefician a todos y funciones a cumplir. 2. F02. Solicitud de servicios de psicólogo, psiquiatra y referencias, jornada de

social “María del Carmen” y ambulatorio tipo I Junco. 3. F. 04. Tres Madres elaboradoras. 4. Apoyo de micro- empresarios a la comunidad.	vacunación, charlas de prevención. 3. Taller de capacitación y formación. 4. Solicitud de requisitos a necesidades.
---	--

<u>AMENAZAS</u> 1. Inseguridad en la Institución y comunidad. 2. Problemas familiares, divorcios y maltrato que afecta directamente a los estudiantes. 3. Uso de pesticidas en los cultivos cerca de la escuela. <u>DEBILIDADES.</u> 1. Casos particulares en las relaciones interpersonales por parte del personal docente. 2. Poca participación de los representantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. 3. Falta de equipos tecnológicos y de	<u>ESTRATEGIAS D Y A</u> 1. D. 01. A través de actividades sociales, talleres de crecimiento personal, encuentros deportivos, convivencias para todo el personal de la Institución se logran lazos de amistad y compañerismo. 2. D. 02. Mediante talleres, charlas, visitas, invitaciones se incentivarán a los representantes la participación activa. 3. D. 03. Gestionar con organismos competentes. 4. D.07 Talleres y charlas de prevención y de orientación familiar. 5. D.06 Hacer cumplir los acuerdos de convivencia. 6. D. 15. Talleres de formación al personal docente en casos de altos riesgo, primeros auxilios y solicitud de la dotación de insumos para atender emergencias.
--	---

computación, recursos audiovisuales, video Beam, DVD, equipos de oficina como. Mesas, sillas, estantes, escritorios, libros y otros.

4. Casos particulares de conducta en los estudiantes.
5. Incumplimiento de horario por parte de estudiantes.
6. Falta de compromiso con los acuerdo de convivencia escolar.
7. La mayoría de estudiantes provienen de grupos de hogares disfuncionales.
8. Retardo en la hora de llegada por el mal servicio del transporte público y las vías en mal estado.
9. Poco fortalecimiento de los valores en la familia.
10. Desconocimiento de los padres y representantes de los acuerdos de convivencia
11. El espacio físico de algunas aulas son inadecuadas para el buen desarrollo de las actividades pedagógicas.
12. Poca actividad económica en la comunidad.
13. Bajo rendimiento escolar.
14. Falta de biblioteca escolar.
- 15.Desconocimiento del personal docente para

7. A.01. Constantes monitoreo por parte de las autoridades competentes.

8. A.03 Tráves de la Misión Agro-Venezuela, solicitar la presencia de personal calificado para la capacitación a los agricultores sobre el uso de pesticidas orgánicos.

9. D.06 Hacer cumplir los acuerdos de convivencia.

atender algunos casos de emergencia. 16. Falta del personal de apoyo en la Institución 17.Falta de espacio para almacenar los implementos deportivos 18. Falta de material didáctico 19. Falta de dotación Canaima en los grados segundo y tercero y algunas para 1ero.	
--	--

PLAN DE ACCION					
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACION	LAPSO DE EJECUCION
Fortalecer las relaciones interpersonales entre los	Lograr que los docentes y	Talleres de valores , crecimiento personal y clima	PDE Asesor pedagógico. Recursos del aprendizaje.	Evaluación por parte de todos los docentes	A partir de Octubre

docentes y todo el personal que integra la comunidad escolar.	comunidad se integren.	organizacional Dinámica en grupos fuera de la Institución (La Floriana, UNET) · Actividades de integración, convivencias fuera de la Institución (casa del sembrador, casa del padre, Michelena Casa Betania) Actividades que contribuyan a la motivación del personal docente (festivales, concursos, bailoterapias, viernes recreativos)	Coordinación Pesonal invitado		
Diseñar estrategias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.	Reforzar constantem en te el proceso de lectura, escritura y pensamient o lógico y matemático en los estudiantes .	Talleres dirigidos a los docentes para enriquecer su labor profesional. Concursos, proyectos científicos, olimpiadas matemáticas. Orientar a los padres y representantes en la formación de sus hijos. Concursos y festivales de lectura y	Todo el personal docente.	Por parte del asesor pedagógico y docente de recursos del aprendizaje	Talleres mensuales los dos primeros trimestres del año escolar 2016-2017.

		creación de recursos literarios. Talleres con especialistas del área de matemática en la búsqueda de aprender la			
--	--	--	--	--	--

Sensibilizar a los padres y representantes en los compromisos y responsabilidades de los y las estudiantes para la formación académica de los mismos. Promover la práctica de oficios en los estudiantes	Comunicación asertiva y cooperación de los padres hacia los hijos. Formar estudiantes en diferentes ramas u oficios	matemática divertida. Impartir horas diarias de lectura haciendo uso de la Colección Bicentenario, Revista Tricolor y bibliotecas de aula. Charlas a padres y estudiantes donde se establezca un clima de responsabilidad y compromiso en todas las acciones que debe asumir el estudiante y el representante. Orientar a padres y representantes a través de talleres de Escuela para padres Talleres con personal capacitado.	Docentes, padres representantes, estudiantes PDE y personal especializado Personal Especializado Docentes de Aula, Asesor Pedagógico	Se evaluará la actividad y se elaborarán recomendaciones. Coordinación	A partir de Octubre 2016
--	---	--	---	--	---------------------------------

		Proyectos de aprendizaje donde se incorporen las diferentes ramas u oficios que existen en la comunidad y que llevan a cabo los representantes.			
--	--	---	--	--	--

PLAN DE ACCION					
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACION	LAPSO DE EJECUCION
Divulgar los acuerdos de convivencia con la participación de los padres, representantes y estudiantes	Una comunidad educativa conocedora y respetuosa de los acuerdos de convivencia .	Mesas de trabajo, charlas, talleres con todos los actores de la institución (Representantes, consejo educativo, Docentes, estudiantes, Personal de apoyo madres laboradoras) para socializar, establecer y concretar los acuerdos de convivencia.	Coordinador de PDE	Por parte del coordinador de PDE, Coordinación Institucional, Docentes, estudiantes	A partir del mes desde Octubre 2016 hasta Julio 2017.
Integrar a la comunidad padres y representantes a las actividades pedagógicas y culturales, sociales, artesanales de la institución.		Difundir a través de Proyectos de aprendizaje los acuerdos de convivencia			
		Visitas a los hogares por parte de los docentes de aula y PDE	Docentes de aula, PDE, Coordinación.	Todo el personal	A partir del mes de Octubre – Diciembre, Enero –
		Talleres para padres y representantes	Docentes de aula, PDE, Coordinación,		

		(artesanales, manualidades, cultivo entre otros).	Asesor Pedagógico	docente	Marzo y Abril-julio
		Participación en los cierres de proyectos de aprendizajes. Invitación a vendimias, bailoterapias y festivales.	Docentes de aula, especialistas, Coordinación, Asesor Pedagógico, PDE, CRA, personal de apoyo.		

PLAN DE ACCION					
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACION	LAPSO DE EJECUCION
Promover Salud integral física y mental en los estudiantes y comunidad en general de Capachito.	Niños y Niñas con una adecuada salud física y mental.	Incorporar el Programa de Diagnóstico de salud Integral a la institución.	Coordinador de PDE.	Realizar trimestralmente monitoreo del estado de salud de los niños	Enero-Febrero (2017)
	Prevención de enfermedades en la comunidad de Capachito. Emitir oficios para la creación del Ambulatorio en la comunidad de Capachito	Buscar apoyo y colaboración por parte de misiones y concejos comunales para gestionar campañas medicas asistenciales dentro de la comunidad (odontología, ginecología, nutrición)	Coordinador de PDE	Coordinación	Febrero (2017)

		oftalmología y otros)			
		Gestionar la participación activa de los funcionarios del IPASME. Ornato de limpieza en bosque escolar, canales, alcantarillas, guadaña	Coordinador de PDE Bienes Nacionales, Personal de apoyo		Durante el año escolar
		Desarrollar Proyectos de Aprendizaje donde se analice la importancia de mantener una adecuada salud física y mental.	Docentes de Aula y especialistas	Evaluación por parte de los docentes	Marzo (2017)
		Charlas donde se exponga la importancia de mantener una sana nutrición	Docentes de aula, PAE	Evaluación por parte de los docentes	Durante el año escolar
		Apoyar al Consejo Comunal para que se lleve a cabo la ejecución del proyecto del ambulatorio, el cual ya está aprobado.	Consejos comunales y organismos competentes	Consejo Comunal	Durante el año escolar

PLAN DE ACCION					
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACION	LAPSO DE EJECUCION
Fortalecer los valores y lazos familiares en la comunidad en general de Capachito.	Consolidar el núcleo familiar en la comunidad de Capachito y reducir los riesgos de separación y divorcio.	Realizar charlas, talleres, convivencias donde se consoliden lazos y valores familiares. Conformación de la escuela para padres, a la cual se inviten Psicólogos, sociólogos y sacerdotes.	Coordinación. Coordinador de PDE, Asesor Pedagógico Coordinación. Coordinador de PDE, Docentes de aula Coordinador de PDE	Por parte de docentes y padres y madres de la institución. Coordinación, Asesor Pedagógico Coordinación	Durante el año escolar. Durante el año escolar 2016-2017.
Minimizar los conatos de violencia Doméstica en la comunidad así como, mejorar la conducta de los escolares	Cumplimiento de los deberes y derechos por parte de los padres e hijos tanto en el hogar como en la sociedad. Estudiantes más felices, que se valoren así mismos y su proceso de formación.	Monitoreo de posibles conatos de violencia doméstica en la comunidad. Realización de talleres con padres, madres y comunidad en general, donde se analicen los procedimientos legales a seguir en caso de violencia domestica.	Docente de Aula. Docente de Aula, PDE Coordinador a PDE		

		(Invitar a funcionario de la fiscalía). Ejecución de Proyectos de aprendizaje sobre deberes y derechos . Promover una sana convivencia escolar, familiar y social y donde se fomenten valores como: respeto, solidaridad, tolerancia y compañerismo. . Aplicación de la normativa de			
--	--	--	--	--	--

		convivencia.			
		Talleres de recreación a estudiantes.	Docente de Deporte		
PLAN DE ACCION					

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACION	LAPSO DE EJECUCION
Reforzar y apoyar los organismos públicos como: Consejos Comunales para solventar la problemática que existe en la institución y sus adyacencias como: falta de alumbrado público, modulo policial, asfaltado de la vía principal de la escuela, Techado de la Cancha de la Escuela	Una comunidad que goce de servicios públicos.	Dar a conocer al consejo educativo y consejo comunal dichas inquietudes para que participen en la solución de la problemática planteada Realizar mesas de trabajo con la asistencia de los consejos comunales y Consejo Educativo para gestionar conjuntamente las actividades propuestas. Elaborar oficios y acudir a los organismos competentes . Solicitar la colaboración por la Alcaldía del Municipio Cárdenas y	Personal Directivo, Consejo Comunal, Consejo Educativo	Por parte del personal responsable.	Durante todo el año escolar 2016-2017.

		Gobernación del Estado.			
--	--	-------------------------	--	--	--

Promover la ampliación de la planta física de la Institución como: construcción de aulas Lograr la dotación de material tecnológico (Computadoras, impresoras, fotocopidora para el personal administrativo y docente de la Institución así mismo, de medios audiovisuales y mobiliario escolar Lograr la construcción de la sede del Simoncito para educación inicial.	Una Institución con una infraestructura óptima para albergar a la población estudiantil. Beneficiar a los estudiantes con el uso de las tecnologías educativas Incorporación de todos los estudiantes de la comunidad para gozar el derecho a la educación.	Reunión y mesas de trabajo con los consejos comunales y Consejo educativo. Dirigir oficina a los organismos competentes: U.C.E.R, Alcaldía del Municipio, Zona Educativa, Gobernación del estado Táchira. Dirigir oficinas a los organismos competentes. Reunión con el consejo comunal Dirigir oficinas a los organismos competentes.	Consejos Comunales, -Zona Educativa Táchira Personal directivo, Consejo Educativo. Consejos Comunales, Zona Educativa Táchira, Personal directivo, Consejo Educativo, Bienes Nacionales Coordinación Institucional. Docente de bienes nacionales	Por parte del personal responsable. Por parte del personal responsable.	Durante todo el año escolar 2014-2015. Durante todo el año escolar. 2016-2017.
--	--	---	---	---	--

		Realizar vendimias, concursos y cooperativas para recaudar fondos. Solicitar la colaboración de representantes para solucionar la problemática.			
--	--	---	--	--	--

		Dirigir oficios a los dueños de mataderos solicitando dotación de dichos materiales.	Coordinación, Docente de bienes nacionales	Por parte del personal responsable. Por parte del personal responsable	Durante el año escolar.
--	--	---	---	--	--------------------------------

I

Educación, sociedad y trabajo en lógica de educación permanente	Involucrar contenidos que fomenten el desarrollo de habilidades y destrezas en oficios y profesiones	Tardes productivas, elaboración de manualidades donde resalten oficios o	Invitar a personas informantes de la comunidad, agricultores, personas del mapa	Todo el personal de la institución, estudiantes, personas del mapa socio productivo	Humanos, materiales (hilos, lana, herramientas, plantas, semillas.
--	---	---	--	--	---

		profesiones mapa socio productivo	socio productivo a enseñar artes al grupo estudiantil		
Objetivos y características de la Educación Básica	Ampliar estructura de la Institución	Convocar a personal encargado para la participación de proyectos	Promover y ejecutar proyectos de interés para la ampliación de la escuela	Consejo comunal, Consejo educativo, Zona Educativa, gobernación, Docentes	Materiales de construcción, personal participe en la ejecución del mismo
Perfil integral de las y los egresados de la Educación Básica	Incorporar Docentes especializados en áreas manuales y productivo	Corresponsabilidad por parte del personal docente que contribuyan a un eficaz aprendizaje de los y las estudiantes	Impartir talleres, charlas, tardes productivas, siembras,	Zona educativa, Docentes, representante	Material de apoyo
El desempeño institucional y las buenas prácticas educativas	Crear estrategias que motiven la integración plena de todo el personal en el proceso educativo	Talleres de capacitación, actividades recreativas	A través de personal capacitado, reconocer el trabajo del personal	Todo el personal de la Institución	Material de apoyo, personal, incentivos
La organización y la cultura escolar en sus diferentes niveles y modalidades	Falta de interés por parte del representante e información legal	Darles a conocer el sustento legal con respecto a su representado	Reuniones, escuelas para padres, triada	Docentes, representante, comunidad, consejo educativo	Acuerdos de convivencia, Lopna

Las prácticas de supervisión, seguimiento sobre los procesos educativos	Promover a que las supervisiones educativas sea participe personal con el perfil	Realizar supervisiones y seguimiento idóneo para una educación de calidad	Dar orientaciones y sugerencias para mejoramiento educativo; así mismo; reconocer el trabajo que se hace día a día	Docentes especializados, docentes de la Institución	Material de trabajo diario, actas de supervisión
La carrera profesional de las y los trabajadores académicos y de apoyo	Verificar el perfil académico o del personal a ingresar en la carrera docente y apoyo	Llevar una gestión gerencial de calidad que garantice el buen funcionamiento de todo	Realizar concursos o evaluaciones permanentes	Jefe de Zona y Ministra junto su equipo de trabajo	Zonas Educativas, escuelas